

 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Gobierno	Página 1 de 18	



ANALISIS DEL SECTOR

SUMINISTRO DE VALLAS DE CONTENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FONSET, PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL LOGÍSTICO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.6.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, se debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La Guía para elaboración de Estudios de Sector expedida por Colombia Compra Eficiente establece que el análisis del sector debe cubrir tres (3) áreas: **A.** Aspectos generales. **B.** Estudio de la oferta. **C.** Estudio de la demanda.

Adicionalmente, el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, señala que los Estudios Previos deben contener el valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

Teniendo en cuenta los principios de planeación y selección objetiva, la Alcaldía Municipal de Otanche, adelantó el análisis del sector donde se podrá evidenciar el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación.

INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Alcaldía Municipal de Otanche de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia compra Eficiente.

Que, la Alcaldía Municipal de Otanche, como entidad pública pretende siempre dar cumplimiento a las finalidades del Estado consagradas en el artículo 2° de la Constitución Política la cual consagra que: “Son fines del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Que el Artículo 311 de la Constitución Política, establece que, al Municipio como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local,



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 2 de 18	



ordenar el desarrollo del territorio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes.

Que, el comité territorial del orden público, estableció mediante el artículo 17 del Decreto 399 del 14 de febrero de 2011, que será este el encargado de estudiar, aprobar, hacer seguimiento y definir las destinación de los recursos apropiados para los Fondos de seguridad y convivencia ciudadana; la destinación prioritaria de estos ingresos será dar cumplimiento a las políticas integrales de seguridad y convivencia ciudadana, articulada con la política y estrategia de la seguridad y convivencia ciudadana.

Que, en el artículo 15 del Decreto 399 de 14 de febrero de 2011, el FONSET podrá destinar recursos a gastos operativos, logísticos y de administración que sean estrictamente necesarios para la formulación, diagnósticos, diseño, aprobación, implementación, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos. En ningún caso estos podrán superar el 1,5% del plan anual de inversiones definido por el respectivo Alcalde.

Que, el presente documento soportará la contratación para el suministro de elementos logísticos conforme a la ficha técnica, para la atención, manejo y conservación de la seguridad y convivencia ciudadana conforme a los programas FONSET, orientados a la comunidad del municipio de Otanche - Boyacá y en el cual se analizará el contexto general del mercado, su comportamiento tanto a nivel nacional, como local y departamental, su participación en el Producto Interno Bruto y demás aspectos.

Que, en cumplimiento de lo anteriormente señalado, la Alcaldía Municipal de Otanche, requiere contratar el suministro logístico conforme a los programas FONSET, razón por la cual dentro del plan anual de adquisiciones de 2026, se incluyó esta necesidad y se proyectó la respectiva contratación a través del proceso de selección en la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa.

OBJETIVO DEL ESTUDIO DEL SECTOR

El presente estudio de sector tiene como objetivos:

- Realizar un análisis de la oferta y demanda del sector, permitiendo conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuentan con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación y determinar las variables financieras y técnicas, que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Identificar y Justificar la pertinencia y oportunidad de adelantar un proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa.
- Considerar la viabilidad de la contratación de acuerdo con una definición de las necesidades reales tanto económicas como técnicas a fin de cumplir con los objetivos planeados.



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaría de Gobierno	Página 3 de 18	



- Identificar los riesgos previsibles, que puedan afectar la contratación para el suministro de elementos logísticos conforme a ficha técnica, para la atención, manejo y conservación de la seguridad y convivencia ciudadana conforme a los programas fonset, orientados a la comunidad del Municipio de Otanche - Boyacá
- Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con los bienes y servicios a adquirir.

Con el presente proceso de selección se pretende que una persona natural o jurídica, que cuente con la experiencia para satisfacer la necesidad contemplada por la Alcaldía Municipal de Otanche.

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR.

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos **tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones**. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto “directo”, que no ha obtenido ninguna conversión.

La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaria de Gobierno	Página 4 de 18	

Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

- **Sector cuaternario**, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

Hoy en día, puede decirse con certeza que, el **sector terciario o de servicios** es enormemente importante para la economía. En efecto, el mismo emplea una enorme cantidad de mano de obra, a diferencia por ejemplo del sector secundario y primario, que requieren primeramente bienes de capital para su desarrollo. Existen incluso servicios que son enormemente sofisticados y de alto valor agregado, como por ejemplo el de los servicios financieros o los que atañen a algunas tecnologías específicas. Cabe como siempre hacer la diferencia en este sentido entre servicios brindados por el sector privado y servicios brindados por el sector público, distinguiendo también en este último caso entre servicios que son irrenunciables y servicios que pueden privatizarse.

Los servicios son actividades que satisfacen necesidades, de la misma manera que sucede con los bienes. Obviamente, a diferencia de los bienes, son intangibles, es decir, son imposible de acumular. Además, los mismos solo pueden evaluarse con certeza en el momento en que son consumidos, porque antes es imposible comprender que grado de satisfacción nos proporcionarán, aspecto sobre el cual también se distinguen de los bienes. Hoy en día algunas de estas actividades son imprescindibles, significan una solución eficiente a distintos problemas de la sociedad; de hecho, puede decirse que este sector ha crecido enormemente con el paso de los años, crecimiento que tiene que ver con el desarrollo de la economía.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

- 1) **Comercio al por mayor y al por menor**
- 2) Transporte y Almacenamiento
- 3) Alojamiento y servicios de comida
- 4) Información y Comunicaciones
- 5) Actividades financieras y de seguros
- 6) Actividades inmobiliarias
- 7) Actividades profesionales, científicas y técnicas
- 8) Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- 9) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- 10) Educación
- 11) Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- 12) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- 13) Otras actividades de servicios personales



- 14) Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
- 15) Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

El objeto del presente proceso que proyecta la Alcaldía Municipal de Otanche es: **SUMINISTRO DE VALLAS DE CONTENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FONSET, PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL LOGÍSTICO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ**, hace parte del sector **terciario** de la economía.

Así mismo, según la clasificación CIIU, Rev. 4 A.C. (2020), las actividades de comercialización de elementos logísticos, se encuentra en la **SECCIÓN G, CLASE 4690** tal como se indica a continuación:

Sección G

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y Motocicletas

Sección G

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

División	Grupo	Clase	Descripción
		4661	Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos
		4662	Comercio al por mayor de metales y productos metalíferos
		4663	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
		4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
		4665	Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra
		4669	Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
	469	4690	Comercio al por mayor no especializado

ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar este estudio se consultaron las siguientes fuentes en internet:



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
	Secretaría de Gobierno	Fecha: 04/12/2023	
		Página 6 de 18	

- Colombia Compra Eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Información del Portal de Información Empresarial.

PRODUCTO INTERNO BRUTO

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE, sobre el Producto Interno Bruto (PIB) se evidencia que la reactivación económica del país avanza positivamente, tal como se indica a continuación:

En el año 2024 el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1.7% respecto al año 2023.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹

2019-I / 2024^{pr} - IV



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
		Página 7 de 18	

diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023^p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

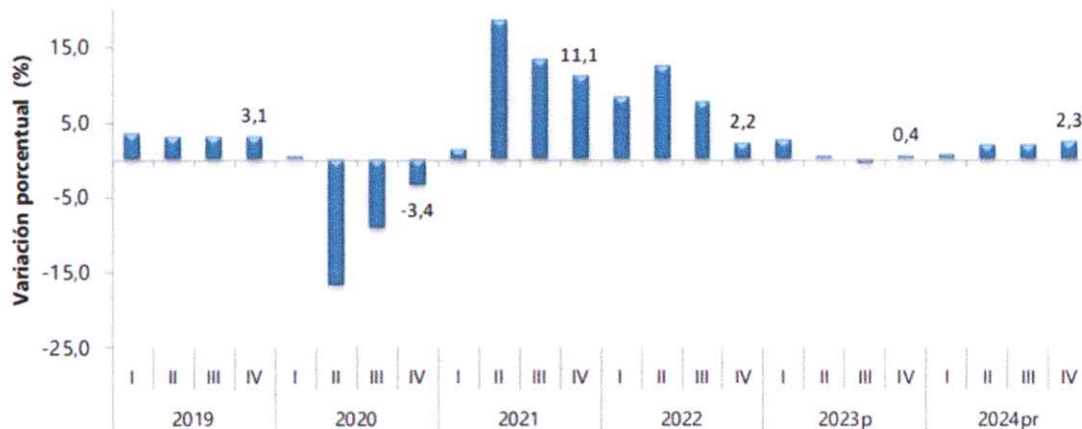
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%. Industrias manufactureras crece 1,1%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA **TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN** **CUARTO TRIMESTRE 2024**

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
 2019-I / 2024^{pr}-IV



Fuente: DANE, PIB_T

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2024p, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

1

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

¹www.dane.gov.co



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaria de Gobierno	Página 10 de 18	



ASPECTO TÉCNICO

Se requiere que la persona natural o jurídica a contratar reúna las condiciones técnicas, financieras y jurídicas de acuerdo con las especificaciones mínimas exigidas.

En este proceso contractual el aspecto técnico se orienta a la capacidad de respuesta de las empresas que puedan distribuir y/o comercializar bienes muebles.

La ejecución de los equipos requeridos por la contratación se llevará a cabo en el Municipio de Otanche Boyacá.

¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE VALLAS DE CONTENCIÓN, DE CONFORMIDAD CON FICHA TÉCNICA ESTABLECIDA, DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON RECURSOS FONSET, PARA LA ATENCIÓN Y CONTROL LOGÍSTICO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE, BOYACÁ?

Con el fin de lograr el perfeccionamiento del objeto contractual, se requiere contratar una persona natural o jurídica, cuya actividad económica sea coherente con el objeto contractual y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución del mismo.

ESTUDIO DE LA OFERTA

El mercado cuenta con pluralidad de oferentes, conformado por personas naturales o jurídicas, con capacidad de proveer los colchones, en términos y las condiciones establecidas en el presente documento.

Podrán participar en el presente proceso de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, siempre y cuando cumplan con los requerimientos estipulados, promoviendo una ideología basada en el libre mercado y la apertura a una mayor competitividad en calidad del bien y reducción de costos, cuyo objeto social o actividad económica comprenda la distribución y/o comercialización de bienes muebles.

A continuación, se presentan algunas de las empresas representativas en el mercado, las cuales acorde a lo que se ha abordado dentro del estudio, componen un conjunto de empresas dentro del sector identificado en los aspectos generales abordados en el presente estudio.

Es de aclarar que:

- Las empresas presentadas a continuación es una muestra representativa del mercado las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan todo el mercado en sí.



- El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización.
- El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

ITEM	RAZÓN SOCIAL
1	ANGEL ROBINSON DURAN VARGAS
2	CARLOS ARMANDO RINCON
3	CS PANAMERICANA S.A.S
4	EDIZA INGENIEROS S.A.S
5	GRUPO PMA S.A.S
6	IMPORTADORA DISTRIBUIDORA COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS
7	INSUMEDIHOS S.A.S
8	JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA
9	NS GESTIÓN EMPRESARIAL
10	NECONSER S.A.S
11	SOLUCIONES Y SUMINISTROS HAAA
12	SUMINISTRO Y CONSULTORÍA ALUFEMA S.A.S
13	EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO S.A.S.

Se debe resaltar que todas estas empresas cuentan con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente, que podrían cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la entidad, por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

ANÁLISIS FINANCIERO Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Para realizar el análisis, se procedió a revisar la información contenida en el Portal Información Empresarial –SIIS, en relación con los indicadores citados, partiendo del Macro sector: COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, con información financiera e indicadores con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2021 por parte de las sociedades dedicadas sector Comercio al por mayor no especializado; código CIIU V4a. G4690.

Se realiza el presente análisis teniendo en cuenta los indicadores de capacidad financiera, de capacidad organizacional obtenidos promediando los indicadores de las empresas del sector y por actividad económica.

Los resultados se evidencian a continuación:



La capacidad financiera y organizacional, se verificará teniendo en cuenta la información contenida en el certificado de inscripción, calificación y clasificación – Registro Único de Proponentes – RUP, la cual deberá estar actualizada y en firme a corte 31 de diciembre de 2025<, con la información financiera que corresponda a los últimos tres (3) años fiscales anteriores de la cual se evaluarán los indicadores financieros que resultan a continuación conforme al reflejo del mejor año fiscal registrado por cada proponente, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y 579 de 2021.

Con el fin de generar mayor pluralidad de oferentes sin que se ponga en riesgo la ejecución financiera del contrato, en cumplimiento del principio de selección objetiva y transparencia, se flexibilizaran los indicadores utilizando con referente los estipulados para el proceso de la vigencia 2025.

CAPACIDAD FINANCIERA

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1.5
Índice de endeudamiento	≤ 1.0
Razón de cobertura de Intereses	≥ 0 y/o INDETERMINADO
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,7$
Rentabilidad del activo	$\geq 0,6$

INDICADOR	FÓRMULA
Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$
Nivel de Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$
Razón de Cobertura de Interés	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Intereses}}$

a) ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Este indicador permite establecer la cuantía del activo disponible que soporta las obligaciones de corto plazo. La entidad requiere que, por cada peso de deuda, el proponente posea como mínimo \$ 1,50 para respaldar sus obligaciones corrientes.



b) ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

El nivel de endeudamiento mide el grado y la forma de participación de los acreedores dentro del financiamiento de la empresa. Por medio de la deuda los propietarios de la compañía obtienen los beneficios de mantener el control de la empresa con una inversión limitada. Define el porcentaje que representa el compromiso con terceros, garantizando en el Activo total monetario. La entidad requiere que los acreedores no posean más del 65% de la compañía.

c) RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES

La razón de cobertura de intereses mide el grado en que pueden declinar los beneficios antes que la empresa incurra en problemas financieros por perder su capacidad para cubrir los gastos de intereses. Establece la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades operacionales de la empresa.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Indicador	Fórmula
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$
Rentabilidad del Activo (Roa)	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$

a) RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Sirve para observar cual es el margen real de rentabilidad de los proponentes con relación a su inversión, este valor debe compararse con el costo de oportunidad, es decir con otras alternativas posibles del mercado.

b) RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Sirve para observar cual es el margen de beneficio, utilidad o ganancia que se ha obtenido de un recurso o dinero invertido. La rentabilidad hace referencia al retorno operativo, utilidad o ganancia que se ha obtenido por cada peso invertido.

Nota 1: Los oferentes que al cierre de su ejercicio económico, no registren Gastos por Intereses Financieros, y que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses sea indeterminado se considera que cumplen con el requisito dentro del proceso de verificación.

PROCESOS CONSIDERADOS PARA EL ESTUDIO DE DEMANDA

Para el estudio de la demanda, se tuvieron en cuenta procesos de contratación (fuente SECOP), de que realice la comercialización de bienes muebles con modalidades de SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA Y MÍNIMA CUANTÍA.



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1		Código: DA200-08-2024-118	 modelo integrado de planeación y gestión
			Versión: 01	
			Fecha: 04/12/2023	
	Secretaria de Gobierno		Página 14 de 18	

ENTIDAD	MODALIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA	Contratación Mínima Cuantía	INVITACIÓN No. DHMA-SG-IMC-030 DE 2026	SUMINISTRO DE VALLAS METÁLICAS DE SEGURIDAD O CONTENCIÓN DE PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE EL AGRADO, HUILA	\$ 31.454.675
MUNICIPIO DE MARIPI	Contratación Mínima Cuantía	SMIC-036-2026	COMPRA DE CARPAS CON ESTRUCTURA METÁLICA Y VALLAS METÁLICAS COMO FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MARIPI, BOYACÁ	\$ 47.525.200
MUNICIPIO DE TUTA	Contratación Mínima Cuantía	MT-MC-CPV-038-2026	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA EN EVENTOS DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC, TUTA SIGUE ADELANTE 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACÁ	\$ 46.875.000



ENTIDAD	MODALIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MC 2026-0542	ADQUISICIÓN DE VALLAS DE CONTENCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	\$ 71.337.000
MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	Contratación Mínima Cuantía	MRAM-SASI-004-2026	ADQUISICIÓN DE VALLAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN PARA FORTALECER LA SEGURIDAD VIAL Y CIUDADANA EN EVENTOS DE AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ	\$ 59.678.130
MUNICIPIO DE OTANCHE	Subasta Inversa	SASI – 007 DE 2025	SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGISTICOS CONFORME A FICHA TÉCNICA, PARA LA ATENCIÓN, MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA CONFORME A LOS PROGRAMAS FONSET, ORIENTADOS A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DEL OTANCHE - BOYACÁ.	\$ 105.000.000

CONCLUSIONES

- Que, para la determinación del presupuesto se estableció teniendo en cuenta el promedio de las dos (2) cotizaciones allegadas.



 Administración Municipal 2024 - 2027	República de Colombia Departamento de Boyacá Alcaldía Municipal de Otanche Nit. 891.801.362-1	Código: DA200-08-2024-118	 modelo integral de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Fecha: 04/12/2023	
	Secretaria de Gobierno	Página 16 de 18	

- La actividad comercial objeto a contratar pertenece al sector de comercio al por mayor no especializado según la clasificación CIIU, revisión 4.a.c. 2020 a la **SECCIÓN G, CLASE 4690.**
- En conclusión y de acuerdo con el estudio del sector, se evidencia que existe en el mercado nacional amplia oferta de empresas dedicadas a la distribución y/o comercialización de bienes muebles, que pueden cumplir con el objeto contractual, con las obligaciones y demás requisitos exigidos; empresas con experiencia para cumplir a cabalidad nuestro objeto contractual.
- Una vez culminada la revisión en el SECOP, en el cual se evidenció que existen entidades que han realizado contrataciones similares al objeto contractual.

PRESUPUESTO ESTIMADO:

Para efectos de estimar el valor del contrato, correspondiente al suministro de elementos logísticos conforme a ficha técnica, para la atención, manejo y conservación de la seguridad y convivencia ciudadana conforme a los programas fonset, orientados a la comunidad del Municipio de Otanche - Boyacá, la alcaldía estimó el presupuesto para esta contratación teniendo en cuenta el promedio de los precios unitarios de las dos (2) cotizaciones allegadas, tal como se indica a continuación:

COTIZACION #1

FORDESAN CORPORACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE SANTANDER NIT: 900693895-2				
CONTACTO: 3124547399 - 3107605213				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	ELEMENTO: VALLA DE CONTENCIÓN METÁLICA ESPECIFICACIONES: 2 metros de largo x 1.50 metro de alto, tubería redonda galvanizada de 2 pulgadas, calibre 0.90, lámina galvanizada, calibre 18, con remarco en ángulo 1/1/14 con pata giratoria y gancho de agarre, con publicidad en vinilo laminado en sus dos caras, soldadura mig certificada, pintadas y lacadas en electroestática.	\$ 2.200.000	60	\$132.000.000

COTIZACION #2





EMPRESA DE SERVICIOS PROFESIONALES TWO SAS NIT: 901876461-1				
CONTACTO: 3127777262				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	VALLA DE CONTENCIÓN METALICA 2 METROS DE LARGO * 1.50 METROS DE ALTO, ELABORADO EN TUBERIA REDONDA GALBANIZADA DE 2" EN CALIBRE 0.90, LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 CON REMARCO EN ANGULO 1/1/14 CON PATA GIRATORIA Y GANCHO DE AGARRE, CON PUBLICIDAD EN VINILO LAMINADO EN SUS DOS CARAS, SOLDADURA MIG CERTIFICADA, PINTADAS Y LACADAS EN ELECTROESTATICA COLOR A DEFINIR.	\$ 2.500.000	60	\$150.000.000

VALOR PROMEDIO UNITARIO DE COTIZACIONES REALIZADAS.

VALOR FINAL PROMEDIO DE COTIZACIONES				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO COTIZACION #1 FORDESAN	VALOR UNITARIO COTIZACION #2 TWO SAS	VALOR PROMEDIO UNITARIO COTIZACIONES
1	VALLA DE CONTENCIÓN METALICA 2 METROS DE LARGO * 1.50 METROS DE ALTO, ELABORADO EN TUBERIA REDONDA GALBANIZADA DE 2" EN CALIBRE 0.90, LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 CON REMARCO EN ANGULO 1/1/14 CON PATA GIRATORIA Y GANCHO DE AGARRE, CON PUBLICIDAD EN VINILO LAMINADO EN SUS	\$ 2.200.0000	\$2.500.000	\$2.350.000





	DOS CARAS, SOLDADURA MIG CERTIFICADA, PINTADAS Y LACADAS EN ELECTROESTATICA COLOR A DEFINIR.			
--	---	--	--	--

VALOR FINAL DEL CONTRATO

VALOR FINAL DEL CONTRATO				
ITEM	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	VALLA DE CONTENCIÓN METALICA 2 METROS DE LARGO * 1.50 METROS DE ALTO, ELABORADO EN TUBERIA REDONDA GALBANIZADA DE 2" EN CALIBRE 0.90, LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 18 CON REMARCO EN ANGULO 1/1/14 CON PATA GIRATORIA Y GANCHO DE AGARRE, CON PUBLICIDAD EN VINILO LAMINADO EN SUS DOS CARAS, SOLDADURA MIG CERTIFICADA, PINTADAS Y LACADAS EN ELECTROESTATICA COLOR A DEFINIR.	\$ 2.300.000	60	\$138.000.000

De este análisis se determinan los valores de referencia para la presente contratación, dentro de los cuales tan contemplados todos los costos directos e indirectos.

Para la presente contratación, se estima el presupuesto de **CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$138.000.000)** que incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, transporte, impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar.